

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTERNATIVAS ENERGETICAS AUTOSUSTENTABLES S.A. ALENAUT, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo a los cinco días del mes de Abril del dos mil Catorce, a las Diecisiete horas, en las oficinas situadas en la Calle Callejón Ponce y Av. Manabí atrás Restaurante KILOMBO, frente a Hotel Ceibo Real, encontrándose reunido el capital total de la COMPAÑÍA ALTERNATIVAS ENERGETICAS AUTOSUSTENTABLES S.A. ALENAUT, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: PAREDES MERA CESAR HUMBERTO, propietario de 200 acciones de un valor de \$1.00 cada una; PAREDES AVILA ANITA LUCIA, propietario de 200 acciones de un valor de \$1.00 cada una; HIGUERA RUEDA RAFAEL NESTOR, propietario de 200 acciones de un valor de \$1.00 cada una; LOOR COLAMARCO EULER BARUCH, propietario de 200 acciones de un valor de \$1.00 cada una, CHAVEZ SALAZAR ROMULO EGIDIO, propietario de 200 acciones de un valor de \$1.00 cada una.

Preside la sesión el señor Euler Baruch Loor Colamarco , y actúa como secretario AD-HOC de la Junta el señor Rafael Nestor Higuera Rueda.

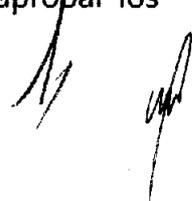
Los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2013

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Toma la palabra el señor Rafael Nestor Higuera Rueda, quien manifiesta a la Junta General ordinaria Universal de Socios, que en vista de que la compañía estuvo en su proceso de creación no tuvo movimientos transaccionales en el transcurso del año 2013.

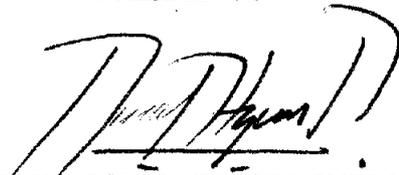
Una vez escuchada las palabras del señor Rafael Nestor Higuera Rueda, la Junta ratifica lo expuesto por el Gerente General y decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.



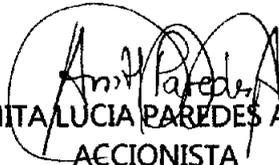
No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia los concurrentes y el suscrito Secretario que certifica.



EULER BARUCH LOOR COLAMARCO
PRESIDENTE



RAFAEL NESTOR HIGÜERA RUEDA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC



ANITA LUCIA PAREDES AVILA
ACCIONISTA



CESAR HUMBERTO PAREDES MERA
ACCIONISTA



ROMULO EGIDIO CHAVEZ SALAZAR
ACCIONISTA